



COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES
JUNTA Y SECRETARIA EJECUTIVA
Avenida Hincapié 21-72 Zona 13
GUATEMALA, C.A.

"1990 - 2000 DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES NATURALES"

**PLAN DE ACCION NACIONAL PARA LA REDUCCION DE
DESASTRES**

I. INTRODUCCION:

La vulnerabilidad de nuestro país ante la diversidad de fenómenos que tienden a provocar desastres, es causante de gran cantidad de muertes, millonarias pérdidas en el capital social, en la producción, en bienes materiales, al medio ambiente y en general al desarrollo sostenible, situación que obliga a la Coordinación y optimización de esfuerzos para reducir en forma participativa y compartida, los efectos negativos de los desastres, a través de implementar y ejecutar políticas y acciones Antes, Durante y Después de su ocurrencia.

El conocimiento y monitoreo de los fenómenos capaces de provocar desastres, coadyuvados con la planificación y la capacidad de respuesta, mantendrán vigente la perspectiva actual de ya no considerar al desastre únicamente como provocador de daños, sino que con el apoyo de una Cultura en Prevención y Políticas que ampliaran su cobertura a todos los sectores nacionales, pudiéndose convertirse en generadores de desarrollo.

En concordancia con el compromiso del estado de fortalecer los mecanismos para reducir desastres, contraído en la XIV Reunión de Presidentes Centroamericanos en 1,993, al ser reconocido el impacto social y económico que causa la ocurrencia de los mismos en la región, el presente plan es el instrumento para la participación nacional en el Plan Regional para la Reducción de Desastres en América Central, por medio de los organismos regionales afines.

Tels. (502) 3326003 - 3321189
3628362 al 64
Fax. (502) 3326716
E-Mail: conred@ops.org.gt



Oficio No. _____

Hecho No. _____

COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES
JUNTA Y SECRETARIA EJECUTIVA
Avenida Hincapié 21-72 Zona 13
GUATEMALA. C.A.

"1990 - 2000 DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES NATURALES"

II. SITUACION NACIONAL

A. ANTECEDENTES:

Históricamente Guatemala se visto afectada por una variedad de desastres naturales, que de una u otra forma han deteriorado el desarrollo nacional. De acuerdo con los datos obtenidos, los eventos más importantes ocurridos entre 1,530 y 1,997 han sido terremotos, desbordamientos, derrumbes, inundaciones, lluvias torrenciales y huracanes.

Estos fenómenos tienen una recurrencia establecida cíclica. Tanto los terremotos como las erupciones volcánicas son menos recurrente, en el período anteriormente descrito. Ahora bien, en cuanto a la magnitud se catalogaron a los temblores y huracanes como eventos **principales**; las inundaciones, desbordamientos y lluvias torrenciales se consideraron eventos **secundarios**.

Los desastres, no son nada nuevo en nuestro país. A partir del siglo XVI e incluso antes, se han recabado datos sobre los desastres ocurridos en Guatemala, esto de acuerdo con la información que se encuentra en el Archivo de Indias. Se ha mantenido la constante que solamente después de ocurrido el desastre en donde se ve afectada la población se han formado comités "Ad Hoc" con la única finalidad puntual de resolver los problemas que este presenta, olvidándose al poco tiempo de los daños ocasionados, este procedimiento se ha mantenido hasta el presente siglo.

Es hasta después del huracán Francelia, que fue creado mediante Acuerdo Gubernativo del 8 de septiembre de 1969 el Comité Nacional de Emergencia. Durante los primeros años de funcionamiento, realizó su trabajo atendiendo los desastres después de que ocurrierón. A partir de 1987 ha programado cursos de capacitación con el fin de adiestrar a las autoridades locales y escolares para reducir los riesgos.

Tels. (502) 3326003 - 3321189
3628362 al 64
Fax (502) 3326716
E-Mail: conred@ops.org.gt



Oficio No. _____

Hecho No. _____

COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES
JUNTA Y SECRETARIA EJECUTIVA
Avenida Hincapié 21-72 Zona 13
GUATEMALA, C.A.

"1990 - 2000 DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES NATURALES"

En la actualidad la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- cuenta con un plan de trabajo para reducir los desastres tomando en cuenta la información científica disponible y los antecedentes de la ocurrencia de estos en el territorio nacional.

A pesar de los esfuerzos hechos, hasta ahora la conexión existente entre desastres y desarrollo, por lo tanto, aún no se han considerado en los planes de desarrollo a nivel nacional tales como las medidas para la reducción de riesgos en la infraestructura, equipamiento, producción y desarrollo social. Esta situación se ve reflejada en la planificación de los asentamientos humanos al considerarse que son pocos los centros poblados que cuentan con un plan de desarrollo urbano y dentro del mismo no hay un lineamiento para mitigar los desastres.

III JUSTIFICACION

La implementación del presente instrumento, obedece a la obligación que el Estado tiene de salvaguardar la integridad física de sus habitantes y a los compromisos a escala mundial que Guatemala, ha contraído en el marco del Decenio Internacional para la Reducción de Desastres (1,990 -2,000), procurando de esta forma el organismo ejecutivo, el mandato constitucional de defensa de la vida del ciudadano Guatemalteco.

IV. PROPOSITO:

Establecer la participación del sector gubernamental, ONG's entidades de servicio y iniciativa privada en **Prevención, Mitigación, Preparación, Alerta, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción**, ante la ocurrencia de un desastre,

Tels. (502) 3326003 - 3321189
3628362 al 64
Fax. (502) 3326716
E-Mail: conred@ops.org.gt



Oficio No. _____

Hecho No. _____

COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES
JUNTA Y SECRETARIA EJECUTIVA
Avenida Hincapié 21-72 Zona 13
GUATEMALA, C. A.

"1990 - 2000 DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES NATURALES"

con procedimientos estandarizados, de vigencia permanente y aplicación inmediata, para proteger la vida humana y asegurar a los habitantes del país, las condiciones propicias para el desenvolvimiento de la actividad productiva, propiciando además la participación de la población como entes generadoras de desarrollo, reduciéndose en lo posible las funestas consecuencias que puedan derivarse de la presencia de fenómenos naturales o acción del ser humano con la tendencia de provocar desastres.

V. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- A. Generar una cultura para la Prevención y Reducción de Desastres a nivel Nacional.
- B. Tener la capacidad de dar respuestas adecuadas ante la eventualidad de algún desastre en todo el territorio nacional.

VI. ESTRATEGIA OPERATIVA:

- A. Utilización de recursos de educación y de otras entidades más para generar en sus campos correspondientes, las iniciativas tendientes a impulsar el proceso de prevención de desastres.
- B. Gestionar la participación del estado, la iniciativa privada, Universidades, Iglesias y otros que se consideren necesarios en el campo de la reducción de desastres en todos sus niveles.
- C. Integrar el esfuerzo de la atención a los desastres, de acuerdo a la naturaleza de la función de cada institución bajo la coordinación establecida por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-.

Tels. (502) 3326003 - 3321189
3628362 al 64
Fax. (502) 3326716
E-Mail: conred@ops.org.gt



Oficio No. _____

Hecho No. _____

COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES
JUNTA Y SECRETARIA EJECUTIVA
Avenida Hincapié 21-72 Zona 13
GUATEMALA, C.A.

"1990 - 2000 DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES NATURALES"

- D. Fomentar la participación de la población, como un factor básico en el desarrollo comunitario a nivel nacional.

VII. BASE LEGAL

DECRETO LEGISLATIVO (No. 109-96)

- A. El Consejo Nacional de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, a través de su Junta y Secretaria de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, coordinaran el cumplimiento de las acciones que se contemplan en el presente plan en forma piramidal y el esfuerzo a través de las coordinadoras Regionales, Departamentales, Municipales y Locales para la Reducción de Desastres.

VIII. ACCIONES PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- A. Generar una Cultura en Prevención y Reducción de Desastres.
1. Difundir para su comprensión y aplicación:
 - a. Tomar conciencia de que vivimos en un país expuesto a varios tipos de desastre para aprender a convivir con el riesgo.
 - b. Los desastres y el desarrollo
 - c. Estandarización de normas y procedimientos.

Tels. (502) 3326003 - 3321189
3628362 al 64
Fax. (502) 3326716
E-Mail: conred@ops.org.gt



Oficio No. _____

Hecho No. _____

COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES
JUNTA Y SECRETARIA EJECUTIVA
Avenida Hincapié 21-72 Zona 13
GUATEMALA, C. A.

"1990 - 2000 DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES NATURALES"

- d. Vulnerabilidad nacional.
 - e. Intercambio de tecnología.
 - f. Documento único de referencia.
 - g. Ordenamiento jurídico
 - h. Acciones en el ámbito estatal, privado y de servicio.
 - i. Manual para la Reducción de Desastres.
 - j. Ordenamiento de la estructura Nacional para la Prevención y Reducción de Desastres.
 - k. Aplicación de políticas y estrategias actualizadas para divulgación e información.
2. Desarrollar la organización de CONRED a nivel de Delegación Departamental (presupuesto 1,998 y a nivel de Delegación Municipal (presupuesto 1,999) y a nivel de Delegación Local. (Anexo.....)
- a. Contratación y entrenamiento de Personal
 - b. Orientación.
 - c. Capacitación.
 - d. Equipamiento.

Tels. (502) 3326003 - 3321189
3628362 al 64
Fax. (502) 3326716
E-Mail: conred@ops.org.gt



Oficio No. _____

Hecho No. _____

COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES
JUNTA Y SECRETARIA EJECUTIVA
Avenida Hincapié 21-72 Zona 13
GUATEMALA, C.A.

"1990 - 2000 DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES NATURALES"

3. Fortalecimiento de Estructuras Locales para la Reducción de Desastres.
 - a. Proyecto Río Coyolate. (Anexo.....)
 - b. Proyecto FEMID. (Anexo.....)
- B. Mejorar la capacidad de respuesta de la CONRED en casos de desastre.
 1. Fortalecimiento de la red de comunicaciones de la CONRED a nivel nacional.
 - a. Radiocomunicaciones
 - b. Telefónica
 - 1) Normales
 - 2) Celulares
 - 3) Satelitales
 - c. Faxes.
 - d. Correo Electrónico
 2. Fortalecimiento de la capacidad de movilidad:
 - a. Terrestre
 - b. Aérea
 - c. Acuática



COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES
JUNTA Y SECRETARIA EJECUTIVA
Avenida Hincapie 21-72 Zona 13
GUATEMALA, C. A.

"1990 - 2000 DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES NATURALES"

3. Obtención de equipo, materiales e insumos para la atención de cualquier contingencia.
 - a. Equipo básico para mitigación y respuesta (anexo.....)
- D. ACTIVACIÓN Y CAPITALIZACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE REDUCCION DE DESASTRES:**
 1. Inversión en infraestructura, equipo y servicios de apoyo, para el proceso de Reducción de Desastres a nivel nacional
 2. Activación y capitalización del Fondo Nacional de Reducción de Desastres.
 3. Reglamentación para el uso del Fondo Nacional de Reducción de Desastres.
 4. Aprobación del presupuesto de la CONRED.
- F. Integración, capacitación y equipamiento de las delegaciones de la CONRED a nivel departamental para el presupuesto 98 y nivel municipal para el presupuesto 99, en función de monitores en gestión de riesgo.**
- G. Planes específicos para cada uno de las Contingencias que pueden ocurrir durante 1,998.**

Tels. (502) 3326003 - 3321189
3628362 al 64
Fax. (502) 3326716
E-Mail: conred@ops.org.gt



Oficio No. _____

Hecho No. _____

COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES
JUNTA Y SECRETARIA EJECUTIVA
Avenida Hincapié 21-72 Zona 13
GUATEMALA, C.A.

"1990 - 2000 DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES NATURALES"

IX. RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS.

A. Humanos

Se contará para estas actividades con el personal de la Junta y Secretaría Ejecutiva y del contratado para cada una de las coordinadoras, según se detalla en el presupuesto adjunto.

B. Materiales:

Inicialmente con los recursos de la Junta y Secretaría Ejecutiva, y a corto plazo con lo contemplado en el presupuesto de inversión.

C. Económicos:

Con los recursos obtenidos a través de donaciones a nivel nacional e internacional, de los presupuestos de administración e inversión y de la capitalización monetaria del Fondo Nacional para la Reducción de Desastres.